

INFORME DE EVALUACIÓN

**LICITACIÓN PÚBLICA "SERVICIOS DE OBRAS MENORES EN LAS INSTALACIONES
DE LA SUPERINTENDENCIA DE SALUD, NIVEL CENTRAL Y OTRAS REGIONES"**

ID 601-11-LP24

En Santiago, con fecha 21 de noviembre de 2024, se reunió la comisión evaluadora, designada por Resolución Exenta N° 1316, del 22 de octubre de 2024, con el objeto de analizar las ofertas recibidas en la licitación pública ya individualizada, publicada en www.mercadopublico.cl, con el ID 601-11-LP24.

La Comisión se obliga a llevar a cabo las actividades definidas en las bases que aprueban esta licitación, bajo el estricto cumplimiento del principio de probidad administrativa.

1. APERTURA ELECTRÓNICA

Con fecha 14 de noviembre de 2024, se realizó el acto de apertura electrónica, instancia en que se procedió a examinar en el portal www.mercadopublico.cl los antecedentes presentados por los oferentes. Se advierte la participación de los siguientes proponentes:

N°	OFERENTE	RUT
1	UNION TEMPORAL DE PROVEEDORES (UTP) COMPUESTA POR CONSTRUCTORA AQUIPAC LIMITADA Y CONSTRUCTORA AMBROGABO LTDA. (AQUIPAC)	77.303.097-9
2	BEPLAN SPA	77.704.593-8
3	PAMELA NATHALIE ROJAS DONOSO	

2. ADMISIBILIDAD DE LAS OFERTAS

Al momento de apertura de las ofertas, se revisaron los siguientes antecedentes;

- **Anexo N° 1-A o 1-B: Identificación oferente**, según se trate de una persona natural o de una persona jurídica, respectivamente. La presentación de este anexo es **obligatoria y excluyente**. En caso de omisión, puede ser solicitada por foro inverso
- **Anexo N° 2-A o 2-B: Declaración Jurada Simple**, según se trate de una persona natural o de una persona jurídica, respectivamente. La presentación de este anexo es **obligatoria y excluyente**. En caso de omisión, puede ser solicitada por foro inverso
- **Anexo N° 6 Plazos**
- **Anexo N° 7 Garantía de los trabajos**
- **Anexo N° 8 Oferta económica**

De la revisión realizada, se constata que las tres ofertas recibidas son declaradas inadmisibles para ser evaluadas.

3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se procedió a evaluar la oferta presentada en atención a los criterios y sus respectivos porcentajes de ponderación, definidos en el punto 12.2 de las Bases de licitación, según se indica:

Criterios de Evaluación	Ponderación
1.- Oferta Económica	40%
2.- Calidad y experiencia	25%
3.- Plazos	13%
4.- Garantía de los trabajos ejecutados, asociados a la calidad de la mano de obra	12%
3.- Condiciones inclusivas y de equidad de género	3%
4.- Programa de integridad	2%
5.- Cumplimiento de requisitos formales	5%
TOTAL	100%

La escala de puntajes que se aplicó para cada criterio de evaluación, consideró como puntaje máximo 100 (cien) puntos y como mínimo 0 (cero) puntos. Luego se aplicó el porcentaje que se define para cada criterio, para obtener el puntaje ponderado.

Para llevar a cabo la evaluación, se revisaron todos los documentos recibidos, los que corresponden a los siguientes anexos:

- **Anexo N° 3: Condiciones inclusivas y de equidad de género.**
- **Anexo N° 4: Cumplimiento de programa de integridad.**
- **Anexo N° 5: Calidad y experiencia del servicio.**
- **Anexo N° 6: Plazos**
- **Anexo N° 7: Garantía de los trabajos ejecutados**
- **Anexo N° 8: Oferta económica**

La escala de puntajes que se aplicó para cada criterio de evaluación considera como puntaje máximo 100 (cien) puntos y como mínimo 0 (cero) puntos. Luego se aplicó el porcentaje que se define para cada criterio, para obtener el puntaje final ponderado.

Para calcular el puntaje final de cada oferta, se aplicó la siguiente fórmula:

FÓRMULA PUNTAJE FINAL: Puntaje ponderado Oferta Económica + Puntaje ponderado Oferta Técnica + Puntaje ponderado Condiciones Inclusivas + Puntaje ponderado programa de integridad + Puntaje ponderado Requisitos Formales

3.1.- Evaluación Oferta Económica (40%)

Este criterio se compone de nueve (9) partidas, relacionados a los precios de los servicios, según se indica:

La oferta económica se evaluó en función del puntaje ponderado por partida de trabajo. El porcentaje de cada partida de trabajo se asignó de acuerdo al siguiente cuadro:

PARTIDAS DE TRABAJO	PORCENTAJE (%)
Partida 1 Demoliciones y Desarmes	5%
Partida 2 Arquitectura	25%
Partida 3 Eléctricas	10%
Partida 4 Gasfitería	10%
Partida 5 Quincallería	5%
Partida 6 Otras Especialidades	15%
Partida 7 Baños y Cocina	10%
Partida 8 Readecuaciones y Modificaciones	10%
Partida 9 Aseo, Entrega y Planimetría	5%
Partida 10 Otros	5%

La fórmula de cálculo fue la siguiente:

Puntaje ponderado partida de trabajo = (costo total mínimo de la partida en análisis entre oferentes/costo total partida del oferente en análisis) x porcentaje asignado a la partida de trabajo en evaluación x 100

En donde:

Costo total mínimo = es el menor valor que se genera como resultado de la suma de los ítems que componen una partida, al comparar entre ofertas.

Costo total partida oferente en análisis = es el valor de la suma de los ítems que componen cada partida de la oferta en evaluación.

Porcentaje asignado a la partida de trabajo = es el porcentaje que se definió para cada partida de trabajo, el que se indica en la tabla anterior.

Ejemplo: para calcular el puntaje en la partida N° 1 "demoliciones y desarmes", se aplicará la siguiente fórmula:

(costo total mínimo entre los oferentes de la partida N° 1 / costo total de la partida N° 1 del oferente) x 0,05 x 100.

El puntaje final de la oferta económica fue determinado por la sumatoria del puntaje de todas las partidas, aplicándose el ponderador definido, que corresponde al 40%.

PUNTAJE PONDERADO OFERTA ECONÓMICA = (suma puntajes ponderados de las partidas 1 a la 10) x 40%

3.2.- Evaluación Oferta Técnica (58%).

3.2.1.- Calidad y Experiencia de Servicio (25%)

La calidad del servicio fue evaluada en función de la **cantidad de contratos** de obras menores o similar naturaleza (mantenimiento, remodelaciones, reparaciones) ejecutados de manera satisfactoria en el ámbito público, o privado.

La calidad del servicio se evaluó en función de la **cantidad de contratos** de obras menores o similar naturaleza (mantenimiento, remodelaciones, reparaciones) ejecutados de manera satisfactoria en el ámbito público, o privado.

Período y montos válido para evaluar calidad del servicio:

Servicio vigente o ya ejecutado, durante el período comprendido entre el 01/01/2019 y la fecha de cierre de la presente licitación (ambas fechas incluidas). Ejemplo; si un contrato, comenzó el 2017, y finalizó el día 2/1/2019, será considerado válido.

El monto mínimo del contrato o de la factura debe ser de \$40.000.000.- (cuarenta millones de pesos).

Contratos válidos para evaluar calidad del servicio:

El oferente debió identificar en el Anexo N° 5, el o los clientes que cumplen con los requisitos definidos para la evaluación de este criterio.

Para verificar y validar a cada contrato, se deberán adjuntar 2 (dos) documentos por cada contrato que se indique en el Anexo N° 5, estos son:

- Certificado calidad del servicio prestado, por cada contrato, cuyo formato se presenta a continuación del Anexo N° 5.

Documento contractual, cualquiera de estos 4:

- Contrato.
- Resolución que aprueba la contratación directa (cuando corresponda).
- Resolución que aprueba el contrato (cuando corresponda)
- Factura

El puntaje fue aplicado de acuerdo a la siguiente fórmula:

Puntaje calidad y experiencia del servicio: (cantidad de contratos oferta en análisis/ mayor cantidad de contratos entre los oferentes) x 100 x 25%

3.2.2.- Plazos (13%)

Se evaluaron los plazos para elaborar y presentar el presupuesto, y también para dar inicio a los trabajos una vez recibida la aceptación del presupuesto y para dar respuesta a emergencias.

Se asignó puntaje de acuerdo a lo siguiente;

3.2.2.1.- Plazo máximo N° 1 Elaborar y presentar el presupuesto (5%)

Plazo	Puntaje a Asignar
El plazo es inferior al plazo máximo indicado en el anexo N° 6	100
El proponente no oferta un plazo inferior al plazo máximo indicado en el anexo N° 6	0

Para obtener el puntaje ponderado del criterio Plazos, se aplicó la siguiente formula:

$$\text{Puntaje plazos} = \text{puntaje obtenido} \times 5\%$$

3.2.2.2.- Plazo máximo N° 2 Inicio de trabajos una vez recibida la aceptación del trabajo (5%)

Plazo	Puntaje a Asignar
El plazo es inferior al plazo máximo indicado en el anexo N° 6	100
El proponente no oferta un plazo inferior al plazo máximo indicado en el anexo N° 6	0

Para obtener el puntaje ponderado del criterio Plazos, se aplicó la siguiente formula:

$$\text{Puntaje plazos} = \text{puntaje obtenido} \times 5\%$$

3.2.2.3.- Plazo máximo N° 3 Respuesta para emergencias (en Santiago) (3%)

Plazo	Puntaje a Asignar
El plazo es inferior al plazo máximo indicado en el anexo N° 6	100
El proponente no oferta un plazo inferior al plazo máximo indicado en el anexo N° 6	0

Para obtener el puntaje ponderado del criterio Plazos, se aplicó la siguiente formula:

$$\text{Puntaje plazos} = \text{puntaje obtenido} \times 3\%$$

Finalmente, para obtener el puntaje final en este criterio fue calculado de acuerdo a la siguiente fórmula:

Puntaje total plazos= puntaje obtenido en plazo n° 1 "Elaborar y presentar el presupuesto" + puntaje obtenido en plazo n° 2 "Inicio de trabajos una vez recibida la aceptación del trabajo" + puntaje obtenido en plazo n° 3 "Respuesta para emergencias".

3.2.3.- Garantía de los trabajos ejecutados (12%)

Se evaluó el plazo de garantía de los trabajos ejecutados, expresados en cantidad de meses (6 meses mínimos), y comenzará a regir a contar de la fecha de recepción conforme, del respectivo trabajo.

Se asignó el puntaje de la siguiente manera:

Garantía de Meses	Puntaje a Asignar
Desde 12 o más	100
Desde 9 a 11 meses	70
Desde 7 a 9 meses	50
No ofrece meses de garantía adicional	0

Para obtener el puntaje ponderado del criterio Plazos, se aplicó la siguiente fórmula:

Puntaje garantía de los trabajos ejecutados = puntaje obtenido x 12%

3.3.- Evaluación Condiciones Inclusivas y de Equidad de Género (3%)

El oferente debió informar las condiciones inclusivas y de equidad de género que tienen, de acuerdo al detalle solicitado en el **Anexo N° 3**.

Este criterio se evaluó considerando que se fomente la inclusión laboral, contratando trabajadores con discapacidad, jóvenes o pertenecientes a pueblos originarios, contar con el certificado empresa mujer (que otorga ChileProveedores) de acuerdo a los tramos y puntajes que en cada caso se indican:

Tramos	Puntaje
<ul style="list-style-type: none"> • Cuenta con dos o más trabajadores/as que cumplan cualquiera de estas condiciones: <ul style="list-style-type: none"> ○ en situación de discapacidad ○ invalidez ○ jóvenes ○ pertenecientes a pueblos originarios ○ adulto mayor 	100

<ul style="list-style-type: none"> • Posee certificado Empresa Mujer (ChileProveedores). • Es una empresa de menor tamaño (Verificado en el SII). <p><u>NOTA 1:</u> Se obtiene este puntaje, por ejemplo, si quien oferta informa y acredita un trabajador/a en situación de discapacidad y un trabajador/a perteneciente a pueblo originario, es decir 2 trabajadores/as que cumplen con alguna de estas condiciones.</p> <p><u>NOTA 2:</u> se obtiene máximo puntaje si quien oferta posee certificado Empresa Mujer o si presenta documento de respaldo del SII que dé cuenta que es una empresa de menor tamaño.</p>	
<p>Cuenta con un trabajador/a que cumple con cualquiera de estas condiciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • en situación de discapacidad • invalidez • joven • perteneciente a pueblos originarios. 	60
<p>No tiene contratado trabajadores/as en situación de discapacidad o invalidez, o jóvenes o trabajadores/as pertenecientes a pueblos originarios o no informa.</p>	0

El puntaje ponderado se calculó aplicando la siguiente fórmula:

Puntaje ponderado condiciones inclusivas y de equidad de género = puntaje obtenido x 3%
--

3.4.- Criterio Cumplimiento Programa de Integridad 2%

El oferente debió informar si cuenta con programa de integridad implementado, de acuerdo al detalle solicitado en el Anexo N° 4.

El programa de integridad de una empresa u organización, se entiende como un conjunto de instrumentos o herramientas que fomentan entre sus integrantes un comportamiento apegado a determinados valores que contribuyan a instalar estándares de integridad, fortaleciendo una conciencia ética que permita combatir la corrupción.

Cada oferente debió entregar respaldos que permitan verificar que el programa de integridad es conocido por el personal y/o trabajadores/as, tales como: Un comunicado interno enviado a los trabajadores/as, mail masivo, impresión de pantalla del sistema o programa o cualquier otro medio de respaldo que permita verificar que, además de que el proponente cuenta con un sistema o programa de integridad, éste es conocido por sus trabajadores/as.

El puntaje fue asignado de acuerdo a lo que se indica en la siguiente tabla:

Cumplimiento Programa de Integridad	Puntaje
Oferente cuenta con programa de integridad implementado y entrega respaldos de verificación.	100
Oferente no cuenta con programa de integridad implementado.	0

El puntaje ponderado se calculó aplicando la siguiente fórmula:

$$\text{Puntaje ponderado cumplimiento programa de integridad} = \text{puntaje obtenido} \times 2\%$$

3.5.- Criterio Cumplimiento Requisitos Formales 5%

Este criterio se evaluó en función de la completitud de la oferta. Es decir, se asignó puntaje máximo a aquellas ofertas que presentaron toda la información y documentos de respaldo solicitados y puntaje mínimo a las ofertas a las que se debió solicitar completar la oferta, por foro de aclaración de ofertas, una vez cerrado el plazo para ofertar, de acuerdo al calendario que la presente licitación.

El puntaje fue asignado de acuerdo a lo que se indica en la siguiente tabla:

Situación	Puntaje
La Superintendencia requiere antecedentes o certificados omitidos en la oferta y el/la oferente los presenta dentro del plazo. La presentación de certificaciones o antecedentes que los/las oferentes hayan omitido presentar al momento de efectuar la oferta, <u>sólo será permitido</u> si dichas certificaciones o antecedentes se hayan producido u obtenido con anterioridad al vencimiento del plazo para presentar ofertas o se refieran a situaciones no mutables entre el vencimiento del plazo para presentar ofertas y el periodo de evaluación. El plazo para presentar dichos antecedente o certificaciones fue de 24 horas contadas desde el requerimiento respectivo a través del Sistema de Información. En caso de no presentar la información solicitada, correspondió asignar el puntaje que se indica en cada criterio, según corresponda cuando no se presenten antecedentes y/o respaldos, además de asignar puntaje 0 (cero) en este criterio.	0
La Superintendencia no requiere solicitar antecedentes o certificaciones omitidos en la oferta.	100

El puntaje ponderado se calculó en función del puntaje obtenido según tabla y aplicando la siguiente fórmula:

$$\text{Puntaje ponderado cumplimiento requisitos formales} = \text{puntaje obtenido} \times 5\%$$

4.- ANÁLISIS DE LAS OFERTAS

La comisión evaluadora aplicó en la evaluación de cada criterio, la fórmula o asignación de puntaje definida para ello e indicada precedentemente, obteniéndose los siguientes cuadros de evaluación.

Cabe hacer presente que, la comisión comenzó con el ítem de oferta económica, pues es el más extenso de analizar, y el primero indicado en las bases de licitación:

4.1.- Oferta económica (40%)

Partida	Aquipac	Belplan	Pamela Rojas
precio partida 1 (5%)	\$247.150	\$260.015	\$150.500
puntaje partida 1	3,04	2,89	5
precio partida 2 (25%)	\$3.164.577	\$4.002.187	\$5.070.148
puntaje partida 2	25	19,77	15,60
precio partida 3 (10%)	\$603.990	\$1.093.610	\$1.182.350
puntaje partida 3	10	5,52	5,11
precio partida 4 (10%)	\$2.452.948	\$4.115.020	\$3.368.800
puntaje partida 4	10	5,96	7,28
precio partida 5 (5%)	\$558.259	\$1.118.600	\$735.800
puntaje partida 5	5	2,50	3,79
precio partida 6 (15%)	\$6.704.452	\$6.432.219	\$1.765.000
puntaje partida 6	3,95	4,12	15
precio partida 7 (10%)	\$2.151.345	\$2.362.864	\$3.045.000
puntaje partida 7	10	9,10	7,07
precio partida 8 (10%)	\$517.500	\$714.000	\$470.000
puntaje partida 8	9,08	6,58	10
precio partida 9 (5%)	\$404.600	\$357.000	\$250.000
puntaje partida 9	3,09	3,50	5
precio partida 10 (5%)	\$479.000	\$1.053.150	\$674.900
puntaje partida 10	5	2,27	3,55
Puntaje total obtenido	84,17	62,22	77,40
puntaje total ponderado (40%)	33,67	24,89	30,96

La comisión evaluadora, al momento de evaluar la oferta económica del proponente Aquipac, se percata que en los ítems N° 3, la sumatoria presenta un error, toda vez que, en este, indica un monto total de \$568.990, debiendo ser \$603.990, lo mismo ocurre en el ítem N°8, en el cual indica un monto de \$497.500, debiendo ser en un monto de \$517.500.

A continuación, la comisión evaluó el siguiente criterio, en conformidad a las fórmulas establecidas en las bases al respecto, se procede a evidenciar el resultado:

4.2.- Calidad y experiencia (25%)

Calidad del servicio	Aquipac	Belplan	Pamela Rojas
N° de clientes respaldados	0	0	7
puntaje ponderado	0	0	25

CONCLUSIÓN:

- En ninguno de los certificados enviados por el oferente **Aquipac**, se permite validar la calidad del servicio prestado por el oferente, por lo que, de acuerdo a lo indicado en el formulario de calidad del servicio de las bases de licitación, los certificados presentados **no** son válidos para la obtención de puntaje.
- El proponente **Belplan** indica no tener contratos, por lo que no acompañó ningún antecedente en este ítem, por lo cual, no se le asignó puntaje.

A continuación, la comisión evaluó el siguiente criterio, en conformidad a las fórmulas establecidas en las bases al respecto, se procede a evidenciar el resultado:

4.3.- Plazos (13%)

4.3.1.- Plazos para la elaboración de presupuestos (5%)

Plazo elaboración de presupuesto	Aquipac	Belplan	Pamela Rojas
plazo ofertado	4 días	4 días	1 día
puntaje obtenido	100	100	100
puntaje ponderado	5	5	5

4.3.2.- Plazo inicio de trabajos (5%)

Plazo inicio trabajos	Aquipac	Belplan	Pamela Rojas
plazo ofertado	8 días	9 días	2 días
puntaje obtenido	100	100	100
puntaje ponderado	5	5	5

4.3.3.- Respuesta para emergencias (3%)

Plazo respuestas para emergencias	Aquipac	Belplan	Pamela Rojas
plazo ofertado	2,5 horas	2,5 horas	1 hora
puntaje obtenido	100	100	100
puntaje ponderado	3	3	3

CONCLUSIÓN:

Como se puede observar, todos los oferentes obtuvieron el puntaje máximo en este criterio de evaluación

A continuación, la comisión evaluó el siguiente criterio en conformidad a las fórmulas establecidas en las bases al respecto, se procede a evidenciar el resultado:

4.4.- Garantía de los trabajos ejecutados, asociados a la calidad de la mano de obra (12%)

Garantía de trabajos	Aquipac	Belplan	Pamela Rojas
plazo ofertado	13 meses	13 meses	12 meses
puntaje obtenido	100	100	100
puntaje ponderado	12	12	12

CONCLUSIÓN:

Como se puede observar, todos los oferentes obtuvieron el puntaje máximo en este criterio de evaluación

A continuación, la comisión evaluó el siguiente criterio en conformidad a las fórmulas establecidas en las bases al respecto, se procede a evidenciar el resultado:

4.5.- Condiciones inclusivas y de equidad de género (3%)

condiciones inclusivas	Aquipac	Belplan	Pamela Rojas
Puntaje obtenido	100	100	100
Puntaje ponderado	3	3	3

CONCLUSIÓN:

Como se puede observar, todos los oferentes obtuvieron el puntaje máximo en este criterio de evaluación, pues todos los oferentes son empresas de menor tamaño.

A continuación, la comisión evaluó el siguiente criterio en conformidad a las fórmulas establecidas en las bases al respecto, se procede a evidenciar el resultado:

4.6.- Cumplimiento programa de integridad (2%)

Programa de integridad	Aquipac	Belplan	Pamela Rojas
Puntaje obtenido	100	lo enviado no corresponde a un programa de integridad	no tiene
Puntaje ponderado	2	0	0

CONCLUSIÓN:

Como se puede observar, sólo el oferente Aquipac obtuvo el máximo puntaje a asignar. Se hace presente que la comisión tuvo un punto de debate respecto de qué se entiende como programa de integridad, a propósito de lo presentado por el oferente Belplan. A saber, este oferente adjuntó sólo un documento cuyo contenido -a juicio de la comisión evaluadora- y en estricta conformidad a lo indicado en las bases de licitación, no guarda relación con la definición ahí mandatada, razón por la cual no se le asignó puntaje en este criterio.

A continuación, la comisión evaluó el siguiente criterio en conformidad a las fórmulas establecidas en las bases al respecto, se procede a evidenciar el resultado:

4.7- Cumplimiento requisitos formales (5%)

requisitos formales	Aquipac	Belplan	Pamela Rojas
Puntaje obtenido	100	100	100
Puntaje ponderado	5	5	5

CONCLUSIÓN:

Como se puede observar, todos los oferentes obtuvieron el puntaje máximo en este criterio de evaluación.

Para finalizar, la comisión evaluadora procede a realizar el cuadro de resumen de los puntajes obtenidos, para determinar la oferta que obtiene el mayor puntaje, de conformidad a los criterios de evaluación indicados en las bases de licitación.

5.-CUADRO RESUMEN DE PUNTAJES PONDERADOS OBTENIDOS

Cálculo Ponderado	Puntaje Final	Porcentaje	Aquipac	Belplan	Pamela Rojas
Oferta Económica		40%	33,67	24,89	30,96
Calidad y experiencia		25%	0	0	25
Plazo "Elaborar y presentar el presupuesto"		5%	5	5	5
Plazo "Inicio de trabajos una vez recibida la aceptación del trabajo"		5%	5	5	5
Plazo "Respuesta para emergencias (en Santiago)"		3%	3	3	3
Garantía de los trabajos.		12%	12	12	12
Condiciones inclusivas y de equidad de género		3%	3	3	3
Requisitos formales		5%	5	5	5
Programa de integridad		2%	2	0	0
		Puntaje Final Ponderado	68,67	57,89	88,96

6.- CONCLUSIÓN Y PROPOSICIÓN

Por lo antes señalado, y en virtud de la Resolución Exenta N° 1316, del 22 de octubre de 2024, realizada a través del portal www.mercadopublico.cl para la contratación del servicio de obras menores en las instalaciones de la Superintendencia de Salud nivel central y otras regiones, y como consecuencia de la evaluación que precedentemente se detalló, esta comisión sugiere adjudicar la presente licitación ID 601-11-LP24, a la proponente **PAMELA NATHALIE ROJAS DONOSO, RUT** [REDACTED], de acuerdo al siguiente detalle:

CÓDIGO	PARTIDAS DE TRABAJO	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR IVA INCLUIDO
1) DEMOLICIONES Y DESARMES			
1	CIERRES PROVISORIOS ALTURA 2,50 MTS REVESTIMIENTO POLITILENO MARCO DE 2 X 1	M ²	\$24.000
2	RETIRO DE TABIQUES, APERTURA DE VANOS, VIDRIADOS MARCO ALUMINIO	M ²	\$15.000
3	DEMOLICIÓN DE TABIQUES LIVIANOS VOLCOMETAL	M ²	\$5.500
4	RETIRO DE PORCELANATO, CERÁMICA PISO Y MURO	M ²	\$2.000

SUPERINTENDENCIA DE SALUD

UNIDAD DE ADQUISICIONES

5	RETIRO DE CIELO AMERICANO INCLUYE PERFILERIA, LUMINARIAS, DIFUSORES DE AIRE ACONDICIONADO	M ²	\$2.000
6	RETIRO DE CIELO VOLCANITA	M ²	\$2.000
7	RETIRO DE ALFOMBRA	M ²	\$2.000
8	RETIRO PISO FLOTANTE ORGÁNICO	M ²	\$2.500
9	RETIRO PUERTAS (MADERA Y VIDRIO)	M ²	\$3.000
10	RETIRO VENTANAS TERMO PANEL	M ²	\$5.000
11	RETIRO VENTANAS TERMO LAMINADO	M ²	\$5.000
12	RETIRO VENTANAS NORMAL	M ²	\$3.000
13	RETIRO DE MOBILIARIO EMPOTRADO	UN	\$2.000
14	RETIRO DE ESCOMBRO Y ASEO	M3	\$55.000
15	DEMOLICIÓN DE MURO HORMIGÓN (HASTA 0.25 CM)	M ²	\$3.000
16	DEMOLICIÓN DE MURO DE ALBAÑILERIA	M ²	\$2.000
17	RETIRO DE ENCHUFES ELECTRICOS Y DE CORRIENTES DEBILES	UN	\$1.500
18	RETIROS DE LUMINARIAS	UN	\$2.000
19	RETIRO DE EMPAVONADO DE CRISTALES	M ²	\$2.500
20	RETIROS DE TERMOSTATOS	UN	\$3.500
21	RETIRO DE DIFUSORES DE AIRE ACONDICIONADO	UN	\$5.500
22	RETIRO DE ARTEFACTOS SANITARIOS (WC, LAVAMANOS, URINARIOS)	UN	\$2.500
2) ARQUITECTURA (PROVISIÓN E INSTALACIÓN)			
23	TRAZADO Y NIVELES	ML	\$1.000
24	NIVELACIÓN DE PISO (SOBRE LOSA, PUNTEREADO, APLICACIÓN DE PUENTES DE ADHERENCIA EPOXI, MORTERO, TRATAMIENTO CON ACELERADOR DE FRAGUADO)	M ²	\$12.500
25	TABIQUES LIVIANOS - PERFIL METÁLICO 60 MM - ALMA 50MM, LANA MINERAL, VOLCANITA 15MM	M ²	\$45.200
26	TABIQUES VIDRIADOS NCH432- NCH433, MÍNIMO 6MM	M ²	\$350.000
27	POLIETILENO EXPANDIDO 50MM	M ²	\$2.000
28	POLIETILENO EXPANDIDO 80MM	M ²	\$2.100
29	POLIETILENO EXPANDIDO 100MM	M ²	\$2.200
30	PLACA OSB DE 11,1 MM, FIJADA A 25 MM	M ²	\$12.100
31	SIDING FIBROCEMENTO DE ESPESOR 6MM	M ²	\$5.500
32	SIDING FIBROCEMENTO DE ESPESOR 8MM	M ²	\$5.500
33	SIDING FIBROCEMENTO DE ESPESOR 12MM	M ²	\$5.500
34	VIDRIO 5MM, CON MATERIALES, LAMINADO	M ²	\$25.000
35	VIDRIO 6MM, CON MATERIALES, LAMINADO	M ²	\$25.000
36	VIDRIO INASTILLABLE 5MM, CON MATERIALES	M ²	\$45.000
37	VIDRIO TERMO PANEL	M ²	\$115.000
38	CORTINAS ROLLER, TELA BLACK UP	M ²	\$110.000
39	ROLLER, TELA SCREEN	M ²	\$110.000
40	SOPORTES PARA EXTINTORES	un	\$1.500

SUPERINTENDENCIA DE SALUD

UNIDAD DE ADQUISICIONES

41	CANALIZACION POR PISOS EMBUTIDO, ENTRE TABIQUES Y MESAS (INCLUYE REPARACION TAPADO Y PINTADO)	ML	\$14.500
42	ALFOMBRA ALTO TRÁFICO TIPO LEES MODULAR EMERGING LIGHT SPATTERN DK973 COLOR 118 ÁGATA GREY O SIMILAR	M ²	\$10.000
43	ALFOMBRA BOUCLÉ ALTO TRÁFICO	M ²	\$10.000
44	NAPA NIVELADORA (INCLUYE PUNTEARADO, PUENTE ADEHERENTE, MORTERO DE PEGA, FRAGUADO, AFINADO)	M ²	\$12.500
45	PISO FLOTANTE VINILICO ORGÁNICO 8MM	M ²	\$65.840
46	CIELO AMERICANO, FIBRA MINERAL 5/8", MARCA SIMILAR HUNTER DOUGLAS CON PERFIL. DE 1,20 X 0.60. (INCLUYE PERFILERIA Y ANCLAJE A LOSA CADA 1.20 MTS)	M ²	\$32.500
47	CIELO AMERICANO, MICROPERFORADO. DE 0.60 X 0.60 (INCLUYE PERFILERIA Y ANCLAJE A LOSA CADA 1.20 MTS)	M ²	\$32.500
48	CIELO AMERICANO, MICROPERFORADO. DE 0.60 X 1.20 (INCLUYE PERFILERIA Y ANCLAJE A LOSA CADA 1.20 MTS, ADEMAS DE INSTALACION DE LUMINARIAS, DIFUSORES DE AIRE ACONDICIONADO)	M ²	\$32.500
49	CIELO AMERICANO CON PLACA CON RECUBRIMIENTO DE VINILO. DE 0.60 X 0.60, TIPO ACUSTIPLACK (INCLUYE PERFILERIA Y ANCLAJE A LOSA CADA 1.20 MTS)	M ²	\$32.500
50	CIELO AMERICANO, FIBRA MINERAL 5/8", MARCA SIMILAR HUNTER DOUGLAS CON PERFIL. DE 0.60 X 0.60 (INCLUYE PERFILERIA)	M ²	\$32.500
51	CIELO DURO DE PLANCHA DE VOLCANITA DE 15 MM DE ESPESOR	M ²	\$45.200
52	PLANCHA CIELO AMERICANO DE 1.20 X 0.60	UN	\$10.500
53	PLANCHA CIELO AMERICANO DE 0.60 X 0.60	UN	\$9.600
54	PORCELANATO 30X30 CM COLOR A ELECCIÓN	M ²	\$42.500
55	PORCELANATO 40X40 CM COLOR A ELECCIÓN	M ²	\$42.500
56	PORCELANATO 60X60 CM COLOR A ELECCIÓN	M ²	\$42.500
57	PIEDRA PIZARRA A ELECCIÓN	M ²	\$15.000
58	CERAMICA 20X30 CM COLOR BLANCO, IMPERMEABLE	M ²	\$33.500
59	MARCOS EN PERFILES DE ALUMINIO NORMA 523 - ASTM 6063T5, 600MM ANODIZADO	ML	\$55.000
60	PUERTA DE MADERA, ENCHAPADAS EN MARRA CLARA BARNIZADA, TIPO PLACAROL, CON CHAPA, Y BISAGRA TIPO AGB, Y OTROS ACCESORIOS NECESARIOS PARA SU TOTAL INSTALACIÓN CON MARCO ALUMINIO INCLUIDO, MEDIDAS 2,30 X 0.90 X 0,045 MTS.	UN	\$264.208
61	PUERTA TIPO PROTEX Y ACCESORIOS CON VISAGRAS LINEA CELENTIA O SIMILAR CON MARCO INCLUIDO	M ²	\$526.218
62	GUARDAPOLVOS 20X75 CM	ML	\$4.641

SUPERINTENDENCIA DE SALUD

UNIDAD DE ADQUISICIONES

63	TOPE DE PUERTAS 1/2 ESFERA METÁLICO AL PISO	UN	\$5.141
64	FILM EN VIDRIOS 3M	M ²	\$29.500
65	ENLUCIDO DE MURO YESO	M ²	\$6.000
66	ENLUCIDO DE MURO ESTUCO (CEMENTO)	M ²	\$10.000
67	PINTURA DE MUROS Y TABIQUES (INCUIE BORDES, TERMINACION FINA, EMPASTE PULIDO Y PINTADO) ESMALTE AL AGUA SW1249, 2 MANOS)	M ²	\$12.850
68	PINTURA DE CIELO, (INCUIE BORDES, TERMINACION FINA, EMPASTE PULIDO Y PINTADO, RETIRO E INSTALACION DE MOBILIARIO) ESMALTE AL AGUA, 2 MANOS) ESMALTE AL AGUA, 2 MANOS	M ²	\$12.850
69	PINTURA DE BAÑO, ANTIHONGOS	M ²	\$12.850
70	BARNIZADO DE PUERTAS Y MUEBLES	M ²	\$12.850
71	CORTINAS TIPO ROLLER M47 SCRIM PANAMA 3% A 5% BLANCO PERLA O EQUIVALENTE TÉCNICO	M ²	\$110.000
72	MUEBLE EN OBRA, REPISA TIPO CLOSET AGLOMERADO ENCHAPADO MELAMINA 18 MM COLOR GRIS MASISA O SIMILAR, CON CHAPA, H 2.0 MTS	ML	\$175.000
73	MUEBLE EN OBRA, KARDEX TIPO CLOSET AGLOMERADO ENCHAPADO MELAMINA 18 MM COLOR GRIS MASISA O SIMILAR CON CERRADURA DE BARRA, H 2.0 MTS	ML	\$175.000
74	CUBIERTA CON FALDON, AGLOMERADO, ENCHAPADO MELAMINA 25 MM COLOR PERAL, MASISA O SIMILAR 150 X 60 X H75 CM	UN	\$214.000
75	CUBIERTA CON FALDON, AGLOMERADO, ENCHAPADO MELAMINA 25 MM COLOR PERAL, MASISA O SIMILAR 160 X 60 X H75 CM	UN	\$214.000
76	CUBIERTA CON FALDON, AGLOMERADO, ENCHAPADO MELAMINA 25 MM COLOR PERAL, MASISA O SIMILAR 180 X 60 X H75 CM	UN	\$214.000
77	CUBIERTA CON FALDON, AGLOMERADO, ENCHAPADO MELAMINA 25 MM COLOR PERAL, MASISA O SIMILAR 100 X 60 X H75 CM	UN	\$214.000
78	CUBIERTA CON FALDON, AGLOMERADO, ENCHAPADO MELAMINA 25 MM COLOR PERAL, MASISA O SIMILAR 80 X 60 X H75 CM	UN	\$214.000
79	CUBIERTA CON FALDON, AGLOMERADO, ENCHAPADO MELAMINA 25 MM COLOR PERAL, MASISA O SIMILAR 70 X 60 X H75 CM	UN	\$214.000
80	CAJONERA CON RUEDAS, 2 CAJONES 1 CAJÓN KARDEX, AGLOMERADO, ENCHAPADO MELAMINA 25 MM COLOR PERAL, MASISA O SIMILAR 46 X 42 X H66 CM	UN	\$485.100
81	PRE-MARCOS DE ALUMINIO	ML	\$112.000
82	INSTALACION THERMO (INCLUYE RETIRO EXISTENTE, DESPICHE, ARRANQUES DE CAÑERIAS, LLAVE DE PASO, ACCESORIOS DE BRONCE	UN	\$100.000
83	REFUERZO PINO CALIBRADO 2X2	ML	\$2.500

SUPERINTENDENCIA DE SALUD

UNIDAD DE ADQUISICIONES

84	REFUERZO PILAR PARA ENCUENTRO DE TABIQUES CONTRA MURO, 2 PERFILES X TABIQUE 100X50 CON JUNTA DE DILATAACION	ML	\$2.500
85	AJUSTE Y ENCUADRE DE PUERTAS ABATIBLES DE ALUMINIO	GL	\$15.000
86	AJUSTE Y ENCUADRE DE PUERTAS ABATIBLES DE MADERA	GL	\$15.000
87	DIVISIONES DE BAÑOS EN REVESTIMIENTO FENOLICO	M ²	\$250.000
3) ELÉCTRICAS Y CORRIENTES DÉBILES Y OTRO ACCESORIOS NECESARIOS PARA SU TOTAL INSTALACIÓN (PROVISIÓN E INSTALACIÓN)			
88	LUMINARIA, PANEL LED CIELO AMERICANO 60 X 120CM (EMBUTIDO)	UN	\$60.000
89	LUMINARIA, PANEL LED CIELO AMERICANO 60 X 60CM (EMBUTIDO)	UN	\$55.000
90	LUMINARIA, PANEL LED 60 X 120CM (SOBREPUESTO)	UN	\$65.000
91	LUMINARIA, PANEL LED 60 X 60CM (SOBREPUESTO)	UN	\$60.000
92	LUMINARIA, FOCO REDONDO LED CIELO AMERICANO 18 W	UN	\$50.000
93	KIT DE EMERGENCIA PARA LUMINARIA, PANEL LED CIELO AMERICANO 60 X 60CM	UN	\$15.000
94	KIT DE EMERGENCIA PARA LUMINARIA, FOCO REDONDO LED CIELO AMERICANO 18 W	UN	\$15.000
95	LETRERO SALIDA EMERGENCIA LUMINOSO	UN	\$15.000
96	CENTRO DE ENCHUFE DOBLE MAGIC (INCLUYE CAJA DISTRIBUCIÓN EMBUTIDA, TAPA Y MODULOS)	UN	\$35.000
97	CENTRO DE ENCHUFE DOBLE NORMAL (INCLUYE CAJA DISTRIBUCIÓN EMBUTIDA, TAPA Y MODULOS)	UN	\$35.000
98	CENTRO DE ENCHUFE SIMPLE MAGIC (INCLUYE CAJA DISTRIBUCIÓN EMBUTIDA, TAPA Y MODULO)		\$35.000
99	CENTRO DE ENCHUFE SIMPLE NORMAL (INCLUYE CAJA DISTRIBUCIÓN EMBUTIDA, TAPA Y MODULO)		\$35.000
100	CENTRO DE INTERRUPTOR SIMPLE (INCLUYE CAJA DISTRIBUCIÓN EMBUTIDA, TAPA Y MODULO)	UN	\$35.000
101	CENTRO DE INTERRUPTOR DOBLE (INCLUYE CAJA DISTRIBUCIÓN EMBUTIDA, TAPA Y MODULO)	UN	\$35.000
102	CANALETA TIPO LEGRAND 50X100 MM O SIMILAR	ML	\$65.000
103	CANALETA TIPO LEGRAND 50X200 MM O SIMILAR	ML	\$85.000
104	CANALETA TIPO LEGRAND 10X50 MM O SIMILAR	ML	\$45.000
105	CABLE ELÉCTRICO EVA 1.5 MM, LIBRE DE HALÓGENO	ML	\$5.500
106	CABLE ELÉCTRICO EVA 2.5 MM, LIBRE DE HALÓGENO	ML	\$5.800
107	CABLE ELÉCTRICO EVA 4 MM, LIBRE DE HALÓGENO	ML	\$9.500
108	CABLE ELÉCTRICO EVA 6 MM, LIBRE DE HALÓGENO	ML	\$12.500
109	CABLE ELÉCTRICO RZ1-K 3 X 1,5 MM. LIBRE DE HALÓGENO	ML	\$ 21.500

SUPERINTENDENCIA DE SALUD

UNIDAD DE ADQUISICIONES

110	CABLE ELÉCTRICO RZ1-K 3 X 2,5 MM. LIBRE DE HALÓGENO	ML	\$26.850
111	CENTRO DE DATOS	UN	\$150.000
112	CENTRO DE VOZ	UN	\$150.000
113	CABLE DE DATOS: CATEGORÍA 6	ML	\$5.500
114	ENCHUFE RJ 45 HEMBRA	UN	\$15.200
115	ESCALERILLA ELÉCTRICA	ML	\$40.000
4) GASFITERÍA (PROVISIÓN E INSTALACIÓN)			
116	LLAVE MONOMANDO DE VANITORIO 2 SALIDA TIPO MARCA FAS.	UN	\$75.800
117	LLAVE MONOMANDO DE LAVAPLATOS 2 SALIDAS TIPO MARCA FAS MODELO CUELLO CISNE.	UN	\$85.600
118	LLAVE LAVAPLATOS CON CABEZAL EXTENSIBLE CON OPCIONES DE LLUVIA Y CHORRO	UN	\$85.600
119	LLAVE INDIVIDUAL PARA LAVAMANOS CON TEMPORIZADOR.	UN	\$55.000
120	LLAVE DE PULSO DE URINARIO TIPO MARCA WASSER O SIMILAR	UN	\$115.000
121	LLAVE CON TEMPORIZADOR PARA LAVAMANOS	UN	\$10.000
122	VALVULAS DE DESCARGA WC	UN	\$5.000
123	BOTÓN SUPERIOR DUAL REDONDO UNIVERSAL	UN	\$15.000
124	FLAPPER PARA ESTANQUE WC	UN	\$5.500
125	TIRADOR DE ESTANQUE WC CROMADO TIPO MANILLA	UN	\$4.500
126	FLEXIBLE CONEXIÓN DE AGUA ESTANQUE WC Y LLAVE ANGULAR	UN	\$15.000
127	FLEXIBLE CONEXIÓN DE AGUA VANITORIO	UN	\$15.000
128	FLEXIBLE CONEXIÓN DE LAVAPLATOS	UN	\$15.000
129	DUCHA CON FLEXIBLE	UN	\$20.000
130	SIFÓN VANITORIO CROMADO Y SIFÓN DE LAVAPLATOS PLÁSTICO 2 ENTRADAS	UN	\$5.000
131	SIFÓN URINARIO CROMADO	UN	\$20.000
132	SIFÓN DE LAVAPLATOS PLÁSTICO 2 ENTRADAS	UN	\$20.000
133	CAÑERÍA DE ½" COBRE	ML	\$15.000
134	CAÑERÍA DE ¾" COBRE	ML	\$20.000
135	CAÑERÍA DE 1" COBRE	ML	\$25.000

SUPERINTENDENCIA DE SALUD

UNIDAD DE ADQUISICIONES

136	LLAVE DE PASO ½"	UN	\$15.000
137	LLAVE DE PASO ¾"	UN	\$20.000
138	LLAVE DE PASO DE ½", TIPO BOLA	UN	\$15.000
139	LLAVE DE PASO DE ¾", TIPO BOLA	UN	\$20.000
140	VALVULA DE ADMISIÓN O FLUIDMASTER	UN	\$17.000
141	THERMO 150 LITROS (MARCA SIMILAR A JUNKERS, FLECK, COINTRA Y ARISTON,)	UN	\$355.000
142	THERMO 120 LITROS (MARCA SIMILAR A JUNKERS, FLECK, COINTRA Y ARISTON)	UN	\$320.000
143	THERMO 80 LITROS (MARCA SIMILAR A JUNKERS, FLECK, COINTRA Y ARISTON)	UN	\$240.000
144	THERMO 40 LITROS (MARCA SIMILAR A JUNKERS, FLECK, COINTRA Y ARISTON,)	UN	\$240.000
145	THERMO 30 LITROS (MARCA SIMILAR A JUNKERS, FLECK, COINTRA Y ARISTON)	UN	\$240.000
146	THERMO 20 LITROS (MARCA SIMILAR A JUNKERS, FLECK, COINTRA Y ARISTON)	UN	\$240.000
147	TAPA WC PLASTICA DIFERENTES MEDIDAS	UN	\$30.000
148	ESTANQUE WC PEQUEÑO	UN	\$50.000
149	ESTANQUE WC GRANDE	UN	\$50.000
150	RECEPTACULO DUCHA TAMAÑO ESTANDAR	UN	\$350.000
151	RECEPTACULO DUCHA TAMAÑO GRANDE	UN	\$400.000
152	TUBERÍA PVC SANITARIO 40MM	UN	\$12.000
153	TUBERÍA PVC SANITARIO 50MM	UN	\$15.000
154	TUBERÍA PVC SANITARIO 75MM	UN	\$20.000
155	TUBERÍA PVC SANITARIO 110MM	UN	\$25.000
156	VÁLVULA DE BOLA COBRE 20 MM	UN	\$20.000
157	VÁLVULA DE BOLA COBRE 25 MM	UN	\$22.000
158	VÁLVULA DE BOLA COBRE 32 MM	UN	\$25.000
5) QUINCALLERÍA: INSTALACIÓN, PROVISIÓN Y OTROS ACCESORIOS NECESARIOS PARA SU TOTAL INSTALACIÓN.			
159	CHAPAS PARA PUERTAS DE MADERA TIPO MARCA AGB	UN	\$65.000
160	BISAGRAS DE ALUMINIO PARA PUERTAS DE MADERA	UN	\$7.000
161	QUICIOS HIDRÁULICOS TIPO MARCA DORMA	UN	\$277.000
162	QUICIOS MECÁNICOS TIPO MARCA DORMA	UN	\$95.000
163	QUICIOS MECÁNICOS PUERTA DE VIDRIO	UN	\$95.000
164	CAMBIO DE QUICIOS MECÁNICOS PUERTA DE VIDRIO	UN	\$95.000

SUPERINTENDENCIA DE SALUD

UNIDAD DE ADQUISICIONES

165	CAMBIO DE COMBINACIONES DE CHAPAS	UN	\$5.000
166	CERRADURAS CON BARRA	UN	\$16.800
167	BRAZO HIDRÁULICO	UN	\$75.000
168	CHAPAS DE MUEBLE	UN	\$5.000
6) OTRAS ESPECIALIDADES (PROVISIÓN E INSTALACIÓN)			
169	REJILLA DIFUSOR AIRE ACONDICIONADO 25 X 25 CM	UN	\$45.000
170	REJILLA EXTRACCIÓN AIRE	UN	\$45.000
171	DUCTO INYECCIÓN DE AIRE ESPESOR MÍNIMO DE 8 MM ACERO GALVANIZADO AISLADOS CON BARRERA DE ALUMINIO CON FIBRA DE VIDRIO	ML	\$30.000
172	SPRINKLER	UN	\$50.000
173	CAÑERÍA RED AGUA SPRINKLER	ML	\$60.000
174	DETECTOR DE INCENDIO (HUMO)	UN	\$20.000
175	PROVISIÓN E INSTALACIÓN EQUIPO DE AA TIPO SPLIT 9000 BTU MARCA ANWO O SIMILAR	UN	\$100.000
176	PROVISIÓN E INSTALACIÓN EQUIPO DE AA TIPO SPLIT 12000 BTU MARCA ANWO O SIMILAR	UN	\$100.000
177	PROVISIÓN E INSTALACIÓN EQUIPO DE AA TIPO SPLIT 18000 BTU MARCA ANWO O SIMILAR	UN	\$100.000
178	PROVISIÓN E INSTALACIÓN EQUIPO DE AA TIPO SPLIT 24000 BTU MARCA ANWO O SIMILAR	UN	\$100.000
179	PROVISIÓN E INSTALACIÓN EQUIPO DE AA TIPO SPLIT 30000 BTU MARCA ANWO O SIMILAR	UN	\$100.000
180	PROVISIÓN E INSTALACIÓN EQUIPO FAN COIL DUCTO, 400 CFM, 3,6 KW/H FRÍO - CALEFACTOR 1.1 KW/H, MARCA ANWO O SIMILAR	UN	\$100.000
181	PROVISIÓN E INSTALACIÓN EQUIPO FAN COIL DUCTO, 600 CFM, 5.0 KW/H FRÍO - CALEFACTOR 1.6 KW/H, MARCA ANWO O SIMILAR	UN	\$100.000
182	PROVISIÓN E INSTALACIÓN EQUIPO FAN COIL DUCTO, 800 CFM, 6.8 KW/H FRÍO - CALEFACTOR 2.2 KW/H, MARCA ANWO O SIMILAR	UN	\$100.000
183	PROVISIÓN E INSTALACIÓN EQUIPO FAN COIL DUCTO, 1000 CFM, 7.8 KW/H FRÍO - CALEFACTOR 2.2 KW/H, MARCA ANWO O SIMILAR	UN	\$100.000
184	PROVISIÓN E INSTALACIÓN EQUIPO FAN COIL DUCTO, 1200 CFM, 10.2 KW/H FRÍO - CALEFACTOR 3.2 KW/H, MARCA ANWO O SIMILAR	UN	\$100.000
185	PROVISIÓN E INSTALACIÓN EQUIPO CORTINA DE AIRE TIPO S&P COR-N 1,5 MTS. MARCA ANWO O SIMILAR	UN	\$100.000
186	CELOSÍA 30X30 CENTÍMETROS	UN	\$30.000
187	CELOSÍA 40X40 CENTÍMETROS	UN	\$40.000
188	CELOSÍA 20X20 CENTÍMETROS	UN	\$20.000
189	CELOSÍA 25X25 CENTÍMETROS	UN	\$25.000
190	EXTRACTOR DE AIRE EMBUTIDO TECHO 4"	UN	\$100.000

SUPERINTENDENCIA DE SALUD

UNIDAD DE ADQUISICIONES

191	EXTRACTOR DE AIRE EMBUTIDO TECHO 5"	UN	\$100.000
192	EXTRACTOR DE AIRE EMBUTIDO TECHO 6"	UN	\$100.000
7) BAÑOS Y COCINA (PROVISIÓN E INSTALACIÓN)			
193	WC ROCA VICTORIA CON TAPA Y FITTINGS TIPO ROCA	UN	\$350.000
194	WC ROCA ELJER (ADA) CON TAPA Y FITTINGS TIPO ROCA	UN	\$350.000
195	WC VERONA CON TAPA Y FITTINGS TIPO FANALOZA	UN	\$250.000
196	WC VALENCIA CON DESCARGA AL MURO CON TAPA Y FITTINGS TIPO FANALOZA	UN	\$250.000
197	WC VALENCIA CON DESCARGA AL MURO CON TAPA TIPO FANALOZA Y SISTEMA DUAL	UN	\$250.000
198	WC VALENCIA CON FLUXOMETRO CON DESCARGA AL MURO CON TAPA TIPO FANALOZA	UN	\$250.000
199	FLUXOMETRO PARA WC	UN	\$255.000
200	VALVULA DE DESCARGA DUAL PARA WC	UN	\$60.000
201	VANITORIO BAJO CUBIERTA DE GRANITO COLOR GRIS O SIMILAR	UN	\$100.000
202	LAVAMANOS BRIGGS MODELO WHITMAN (ADA),	UN	\$135.000
203	URINARIO TIPO FANASOLOSA CON SIFÓN A LA VISTA	UN	\$150.000
204	PORTA ROLLO PAPEL HIGIÉNICO, TIPO ROCA LÍNEA ANGULAR	UN	\$10.000
205	DISPENSADOR DE JABÓN, BLANCO	UN	\$10.000
206	PERCHA CROMADA TIPO ASTRA	UN	\$10.000
207	PERCHERO 3 PUESTOS		\$10.000
208	LAVAMANOS CON PEDESTAL OLMO, LÍNEA RODHAS TIPO DUOMO	UN	\$150.000
209	DUCHA RECEPTÁCULO DE ACERO, ESTAMPADO COLOR BLANCO	UN	\$150.000
210	BARRA CROMADA PARA CORTINS EN DUCHAS	UN	\$10.000
211	LAVAPLATOS 2 TAZA 2 SECADOR TIPO TEKA	UN	\$150.000
212	LAVAPLATOS 1 TAZA 1 SECADOR TIPO TEKA	UN	\$110.000
213	ESPEJO DE CRISTAL 3MM DE 1.21 M DE ALTO X 1 M DE ANCHO	M ²	\$35.000
8) READECUACIONES Y MODIFICACIONES (PROVISIÓN E INSTALACIÓN)			
214	PIZARRA DE VIDRIO TEMPLADO CON EMBELLECEDORES 4MM	M ²	\$55.000
215	PIZARRA DE VIDRIO TEMPLADO CON EMBELLECEDORES 6MM	M ²	\$55.000
216	MUEBLE EN OBRA PUESTOS DE TRABAJO	UN	\$180.000
217	MUEBLE EN OBRA DE ARCHIVO, CON REPISAS Y/O KARDEX	UN	\$180.000
9) ASEO, ENTREGA Y PLANIMETRÍA (PROVISIÓN E INSTALACIÓN)			
218	ENTREGA DE PROYECTO EN AUTOCAD, CON PLANIMETRÍAS (PLANOS DE TODAS LAS	GL	\$250.000

SUPERINTENDENCIA DE SALUD

UNIDAD DE ADQUISICIONES

	ESPECIALIDADES INTERVENIDAS) AJUSTADAS AL PROYECTO DE OBRA.		
	10) OTROS		
219	CUBRE JUNTA DE 10 CM, ACERO INOXIDABLE	ML	\$ 55.000
220	LOCKER MELAMINA 18 MM ALTURA 1,8 MTS X 40 CM X 60 CM, 2 PUERTAS	UN	\$550.000
221	REPARACIÓN DE REMATES DE TABIQUE Y MUROS	M ²	\$4.000
222	PROVISIÓN E INSTALACIÓN PIZARRA DE VIDRIO TEMPLADO 4MM, 90 CM X 120 CM	UN	\$ 59.400
223	PROVISIÓN E INSTALACIÓN PIZARRA DE VIDRIO TEMPLADO 4MM, 90 CM X 120 CM	UN	\$1.000
224	JUNQUILLO MELAMINICO	ML	\$5.500



Pamela Beltrán V.
Analista

Subdepartamento de Resolución de
Conflictos



Luis Hernández M.
Analista

Unidad de Servicios Generales



Felipe Lefever B.
Analista

Área de Gestión Interna y Bienestar